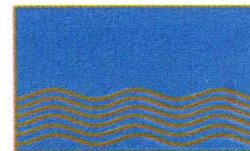




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163 -2020-MPCVZ – ALC

Zorritos; 16 de octubre del 2020

VISTO: Solicitud S/N con Reg. N° 2313-2020 de fecha 01 de octubre del 2020, Resolución de Alcaldía N° 338-2019-MPCVZ – ALC de fecha 03 de septiembre del 2019, Informe Legal N° 319-2020-MPCVZ/GAJ.EOA de fecha 14 de octubre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional –**Ley N° 27680** y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la **Ley N° 27972** -Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante la Solicitud S/N con Reg. N° 2313-2020 de fecha 01 de octubre del 2020, la Sra. Mirtha Fabiola Querevalú Rodríguez, identificado con DNI N° 41213135, solicita lo que a la letra indica: "(...) la Rectificación de la Resolución de Alcaldía N° 338-2019/MPCVZ-ALC, que en su **ARTICULO PRIMERO** dice Reconocer al comedor "Cruz de Motupe" lo cual deberá decir **comedor Popular "Virgen de Fátima del sector de Plateritos Costa** corregir los Nombres de los integrantes de la Directiva dicho comedor popular , por lo que solicita la rectificación debiendo decir:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTA	MIRTHA FABIOLA QUEREVALÚ RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTA	ROSALIA PINTADO SAAVEDRA
TESORERA	GEYBY MAGALY SUNCIÓN LAMA
SECRETARIA	VIVIANA DEL PILAR AQUINO SUAREZ
ALMACENERA	FRANCISCA ROMERO DE APOLO
FISCAL	PAULA ROMÁN HERRERA
VOCAL	RUTH JUAREZ ÁLVAREZ

En relación al párrafo anterior, se advierte, que la Resolución de Alcaldía N° 338-2019-MPCVZ – ALC, en su **ARTÍCULO PRIMERO** a la letra **DICE**:

RECONOCER a la nueva **Junta Directiva del comedor Popular "CRUZ DE MOTUPE"** ubicado en el Sector Pedregal-Zorritos, conformado de la forma siguiente:

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Resolución de Alcaldía N° 163-2020/MPCVZ-ALC

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	MOGOLLON RODRIGUEZ MIRTHA FABIOLA	41213185
VICEPRESIDENTA	PINTADO SAAVEDRA ROSALIA	43887854
TESORERA	SUNCION LAMA GUEYBY MAGALY	46147563
SECRETARIA	AQUINO SUAREZ VIVIANA DEL PILAR	40613566
ALMACENERA	ROMERO DE APOLO FRANCISCA	00322434
FISCAL	ROMAN HERRERA PAULA	02880271
VOCAL	JUAREZ ALVAREZ RUTH	45422888

En relación a lo descrito, se ha podido advertir que el nombre del Comedor Popular - **CRUZ DE MOTUPE**- y los integrantes que se han consignado en la resolución de alcaldía aludida en el párrafo anterior, no corresponden a los consignados en el Acta de Proclamación de la Lista Ganadora en las Elecciones Vecinales Comunes 2019, del Comedor Popular "**VIRGEN DE FÁTIMA**" del Caserio de Plateritos Costa de fecha 29 de abril del 2019;

Que, mediante el Informe Legal N° 319-2020-MPCVZ/GAJ.EOA de fecha 14 de octubre del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica de esta comuna, a la letra OPINA: "que; es **PROCEDENTE RECTIFICAR** el error material incurrido en el **ARTÍCULO PRIMERO** de la **Resolución de Alcaldía N° 338-2019-MPCVZ-ALC** de fecha 03 de septiembre del 2019; en consecuencia, **RECTIFÍQUESE** conforme al **Acta de Reunión que Declara Ganadora a la Junta Directiva del Comedor Popular "VIRGEN DE FÁTIMA"** (...);

Que, los numerales del Artículo 210 del TUO de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, recogen las acciones que pueden adoptar las entidades para enmendar de oficio o de parte los actos administrativos; en ese sentido el numeral 210.1 del artículo aludido a la letra establece: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; asimismo, el numeral 210.2 a la letra establece: "La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, de acuerdo a lo señalado, corresponde emitir el acto administrativo que disponga la enmienda de la citada resolución;

Que, estando a los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR el error material contenido en la Resolución de Alcaldía N° 338-2019-MPCVZ – ALC de fecha 03 de septiembre del 2019, en el siguiente extremo:

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (3) continua Resolución de Alcaldía N° 163-2020/MPCVZ-ALC

DICE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER a la nueva Junta Directiva del Comedor Popular "CRUZ DE MOTUPE" ubicada en el Sector Pedregal- Zorritos, de conformidad con el Acta de Proclamación de la Lista Ganadora en las Elecciones Vecinales Comunes 2019 de fecha 29 de abril del 2019, cuya vigencia de la junta aludida es de dos (02) años, la misma que está integrada por las siguientes personas.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	MOGOLLON RODRIGUEZ MIRTHA FABIOLA	41213185
VICEPRESIDENTA	PINTADO SAAVEDRA ROSALIA	43887854
TESORERA	SUNCION LAMA GUEYBY MAGALY	46147563
SECRETARIA	AQUINO SUAREZ VIVIANA DEL PILAR	40613566
ALMACENERA	ROMERO DE APOLO FRANCISCA	00322434
FISCAL	ROMAN HERRERA PAULA	02880271
VOCAL	JUAREZ ALVAREZ RUTH	45422888

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER a la nueva Junta Directiva del Comedor Popular "VIRGEN DE FÁTIMA" ubicada en el Sector de Plateritos Costa-Zorritos, de conformidad con a en las Elecciones Vecinales Comunes 2019 de fecha 29 de abril del 2019, cuya vigencia de la junta aludida es de dos (02) años, la misma que está integrada por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	MIRTHA FABIOLA QUEREVALÚ RODRÍGUEZ	41213185
VICEPRESIDENTE	ROSALÍA PINTADO SAAVEDRA	43887854
SECRETARIA	VIVIANA DEL PILAR AQUINO SUAREZ	40613566
ALMACENERA	FRANCISCA ROMERO DE APOLO	00322434
FISCAL	PAULA ROMÁN HERRERA	02880271
TESORERA	GEYBY MAGALY SUNCION LAMA	46147563
VOCAL	RUTH JUÁREZ ÁLVAREZ	45422888

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com